

- c) Localidad y código postal: Valdepeñas, 13300.
 d) Teléfono: (926) 32 02 00.
 e) Telefax: (926) 31 01 59.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de septiembre de 2002, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo III, subgrupo 6, categoría D o Grupo U, subgrupo 1, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 27 de septiembre de 2002, a las catorce horas.
 b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.
 c) Lugar de presentación:

- Entidad: Hospital «Gutierrez Ortega», Registro General.
- Domicilio: Avenida Estudiantes, sin número.
- Localidad y código postal: Valdepeñas, 13300.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Hospital «Gutierrez Ortega».
- Domicilio: Avenida Estudiantes, sin número.
- Localidad: Valdepeñas.
- Fecha: 9 de octubre de 2002.
- Hora: Once.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 7 de agosto de 2002.

Valdepeñas, 7 de agosto de 2002.—La Directora gerente, Rosa García Rodríguez.—38.458.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 9 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la concesión administrativa, mediante concurso, de 200 plazas de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 2 de agosto del 2002, se publica la licitación de la concesión administrativa, por el sistema de concurso, de 200 plazas de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles localizadas en la calle del Segura con Calle de la Encina -U.A. número 1- de Los Alcázares (Murcia).

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 2.124.999,80 euros, por la totalidad de los aparcamientos, más IVA, que podrá ser mejorado al alza.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis (26) días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece (13,00) horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior y el acto será público.

Para más detalles, el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 2 de agosto del 2002.

Los Alcázares, 9 de agosto de 2002.—El Secretario de la Corporación, Diego Sánchez Gómez.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.—39.095.

Resolución del Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona relativa a la suspensión de la convocatoria de la contratación del servicio de preimpresión e impresión del «Boletín Oficial de la Provincia».

Se hace público, a los efectos de conocimiento general, que por Decreto de la Presidencia del Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona, con fecha 26 de julio de 2002, se resolvió lo siguiente:

Visto que, con fecha 16 de abril de 2002, mediante dictamen aprobado por el Consejo de Administración del Instituto de Ediciones, se aprobó el expediente de contratación del servicio de preimpresión e impresión del «Boletín Oficial de la Provincia», mediante concurso público, para los ejercicios 2003-2004 y los correspondientes pliegos de cláusulas particulares, económicas y administrativas y de condiciones técnicas.

Visto que se procedió a la publicación de los correspondientes anuncios en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea», fecha de envío 19 de abril de 2002 y fecha de publicación 30 de abril de 2002, en el «Boletín Oficial del Estado», fecha de publicación 25 de abril de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia», fecha de publicación 25 de abril de 2002, con corrección de errores del mismo publicada con fecha 26 de abril de 2002.

Visto que en el informe emitido por el Jefe del «Boletín Oficial de la Provincia» se establece la posibilidad de que la Diputación de Barcelona considere la edición electrónica del «Boletín Oficial de la Provincia» como el único formato válido con efectos del 1 enero de 2003, fundamentándose en que la Corporación quiere implementar, a través del uso de las nuevas tecnologías, la utilización de nuevos medios y mecanismos técnicos que permitan a los usuarios de este tipo de publicaciones un acceso universal y gratuito a la información pública.

Visto que en el citado informe se considera que los pliegos de cláusulas que rigen para la contratación, actualmente en fase de presentación de ofertas, no están adaptados, en relación con las prescripciones técnicas, a la desaparición absoluta del papel, con el efecto que esto supone para la generación de la edición electrónica.

Visto que, en caso de proceder a la adjudicación del concurso de acuerdo con los citados pliegos sería necesaria su modificación antes de iniciarse la prestación del servicio, así como la negociación con el contratista sobre las prestaciones reales a ejecutar, por tratarse de modificaciones sustanciales de las condiciones del contrato, se considera adecuado dejar sin efecto la convocatoria del concurso público y proceder a la realización de una nueva licitación y a la redacción de nuevos pliegos adaptados a las prescripciones técnicas precisas para el nuevo entorno tecnológico.

Visto que en el punto quinto del dictamen aprobado por el Consejo de Administración del Instituto de Ediciones se facultó al Presidente del Instituto de Ediciones para dictar cuantas resoluciones sean necesarias para llevar a cabo la contratación, incluida la de la adjudicación y la firma del correspondiente contrato administrativo. En virtud de todo ello, la que suscribe, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos del Instituto de Ediciones, propone la adopción de la siguiente Resolución:

Primero.—Suspender la convocatoria de la contratación del servicio de preimpresión e impresión del «Boletín Oficial de la Provincia» por el Instituto de Ediciones, mediante concurso público, para los ejercicios 2003 y 2004, publicada en el «Diario Oficial de la Comunidad Europea», con fecha de envío 19 de abril de 2002 y de publicación de 30 de abril de 2002, en el «Boletín Oficial del Estado», con fecha 25 de abril de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia», con fecha 25 de abril de 2002, con corrección de errores del mismo publicada con fecha 26 de abril de 2002, fundamentándose en las razones técnicas recogidas en el informe emitido por el Jefe del «Boletín Oficial de la Provincia» de Barcelona.

Segundo.—Proceder a la publicación de los anuncios de la suspensión de la convocatoria en el «Diario

Oficial de la Comunidad Europea», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Barcelona, 9 de agosto de 2002.—El Secretario accidental, Ferrán Torres i Cobas.—38.441.

Anuncio del Ayuntamiento de Gandia convocando procedimiento negociado con publicidad para concertar una operación de préstamo por importe de 2.439.000 euros, para financiar la aportación municipal de los capítulos VI y VII del presupuesto general de 2002.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento Pleno de Gandia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: C-92/02.

2. Objeto del contrato:

- Concertación de un préstamo por importe de 2.439.000 euros para financiar la aportación municipal de los capítulos VI y VII del Presupuesto General de 2002.

- Condiciones sobre las que los licitadores presentarán sus ofertas:

Tipo de interés.

- Comisión de apertura.
- Comisión de disponibilidad.
- Comisión de reembolso anticipado.
- Comisión de estudio.
- Otras complementarias.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: En virtud de la naturaleza del contrato quedará fijado en función del tipo de interés, gastos y comisión ofertados.

5. Garantías: No se exigen.

6. Obtención de la documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Gandia. Departamento de Economía y Hacienda.
- Domicilio: Plaça Major, 1.
- Localidad y código postal: Gandia, 46700.
- Teléfono: (96) 295 94 00.
- Fax: (96) 295 94 82.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Los exigidos en la cláusula décima de los pliegos.

8. Presentación de solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 1 de octubre de 2002.
- Documentos a presentar: Los establecidos en la cláusula décima de los pliegos.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Gandia (Registro Especial de Contratación), primera planta de la Casa Consistorial.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde el acto de apertura de ofertas.

9. Apertura de ofertas: Sobre B (documentación complementaria):

- Entidad: Ayuntamiento de Gandia.
- Domicilio: Plaça Major, 1.
- Localidad: Gandia.
- Fecha: El día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- Hora: Trece horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de agosto de 2002.

Gandia, 26 de julio de 2002.—El Concejal Delegado de Administración y Gestión Municipal, Alfred Boix Pastor.—38.442.